INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO SIERRA ARANGO
Resoluciones Dptales. 15814 de 30/10/2002 - 9495 de 3/12/2001
NIT: 811039779-1 DANE: 105088001750
Bello - Antioquia

Guía de trabajo # 3 **Semana 5 y 6**		
FECHA DE ENTREGA: 22 de febrero	**Devolución: 05 de marzo**	
ÁREA: SOCIALES	**GRADO:** 5°	**GRUPO:** 1-2-3
LOGRO: Conocer el significado de discriminación y varios tipos de ella. Identificar las normas de convivencia del hogar y de la escuela identificando su aplicación. Conocer instituciones encargadas de proteger los derechos de los niños.		
RESPONSABLE(S): DIANA MARÍA MORENO ÁLVAREZ (diana.moreno@virtual.edu.co) DIANA LOZANO HURTADO (diana.lozano@virtual.edu.co)		
OBSERVACIONES: Todo se desarrolla en el cuaderno de sociales usando lapicero negro y de color que elijas para los títulos. Recuerde enviar la evidencia de tu trabajo bien organizado a la plataforma CLASSROOM o en caso de presentar dificultad con la plataforma al correo del respectivo docente. Recuerden que deben entregar los trabajos en la fecha estipulada, fuera de esta no se recibirán. Los trabajos deben ser realizados por cada estudiante, los acudientes solo asesoran y acompañan. De acuerdo al compromiso que adquirieron el día de la matrícula, los esperamos a todos en los diferentes encuentros virtuales que se realizaran, no deben faltar. Para todas las clases debes tener la Constitución Política de Colombia de 1991.		
ENLACE CLASE VIRTUAL Meet: https://meet.google.com/lookup/hdpyvn6zks (Diana Moreno)		

1. Temas:

   Tipos de discriminación:

   Generó. Etnia, religión y cultura.

   Las normas y los acuerdos para la convivencia en familia, el medio escolar y otras situaciones.

   Instituciones protectoras de los derechos de los niños

   Escribe el resumen de los textos en el cuaderno

DISCRIMINACIÓN

Es el trato desigual hacia una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, diferencias físicas, políticas, de sexo, de edad, de condición física o mental, orientación sexual, etc.

Podemos pensar en diversos grupos que a través del tiempo han sido vulnerabilizados, para facilitar la visión de la discriminación de estos colectivos es que podemos distinguir algunas de ellas:

- **ÉTNICO-NACIONAL:** responden a un estereotipo construido sobre la nacionalidad y/o el origen étnico de sus víctimas. La discriminación hacia los pueblos originarios se evidencia en la falta de acceso de los mismos beneficios del conjunto de la población y en la falta de cumplimiento de los derechos específicos constitucionalmente reconocidos como, por ejemplo, la posesión y propiedad comunitaria de las tierras tradicionales y el respeto a sus cosmovisiones.
- **RELIGIÓN:** en lo que hace a la normalización de una creencia religiosa y/o al menoscabo de otras manifestaciones, incluso la agnóstica. En nuestra Constitución está garantizada la libertad religiosa, sin embargo, persisten mecanismos discriminatorios hacia las cosmovisiones de los Pueblos Originarios, hacia diversas religiones como las africanistas y orientales además de la existencia de antisemitismo e islamofobia.
- **CULTURAL:** consiste en la consideración de que ciertas costumbres, creencias o hábitos son inferiores a otras. Esto conlleva que se trate de manera desigual, desde un punto de vista negativo, a aquellos que poseen esos rasgos diferenciados.

Actividad:

1. Recordar algún tipo de discriminación de la que hayas sido testigo. Describe en tu cuaderno cómo fue la situación.
2. ¿Cómo te sentiste?
3. ¿Cómo influyeron estos acontecimientos en su vida?
4. En medio pliego de cartulina realiza una cartelera donde expliques qué es la discriminación y cómo se podría evitar, haz un pequeño video donde expongas la cartelera.

LAS NORMAS Y LOS ACUERDOS PARA LA CONVIVENCIA EN FAMILIA, EL MEDIO ESCOLAR Y OTRAS SITUACIONES.

LAS NORMAS FAMILIARES

Las normas familiares son aspectos positivos de cómo nos tenemos que cuidar unos a otros, de cómo hay que tratarse y respetarse. Las reglas y las normas en casa pueden ayudar a que todos los familiares se lleven mejor dentro de un hogar para que se convierta en un lugar pacífico y lleno de armonía. Cuando las reglas son claras los niños y adolescentes aprenden a dónde están los límites y sabrán qué es lo que se espera de ellos a cada momento. Además, los adultos también podrán ser coherentes en su forma de tratar a los niños y adolescentes.

NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia escolar se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas, en las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral.

En es importante reforzar en los estudiantes las normas de convivencia, para propiciar un ambiente de bienestar e integración, y para que aprendan a lidiar con aquello que les pueda resultar de poco agrado, de esta manera se incentiva el respeto, la justicia, el diálogo, entre otros valores importantes a lo largo de la vida.

ACTIVIDAD

5. Observa la imagen y escoge 8 normas que puedan ser usadas tanto en la casa como en la escuela.
6. En tu cuaderno escribe una situación vivencial donde se pueda explicar cada una de las 8 seleccionadas.

7. En el cuaderno dibuja 5 normas que consideres que debes poner más en práctica en la escuela y en el hogar.

INSTITUCIONES PROTECTORAS DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

El área de Protección de UNICEF trabaja conjuntamente con el Estado Colombiano y la sociedad civil con el objetivo de prevenir y responder a todas las formas de violencia física, sexual y psicológica contra los niños, niñas y adolescentes.

UNICEF centra sus esfuerzos en el apoyo a la construcción de entornos protectores para que los niños, niñas y adolescentes vivan libres de violencia en las familias, escuelas y comunidades. Además, promueve la atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas, para que sus derechos sean restablecidos.

En situaciones de emergencia, como por ejemplo desastres naturales, conflicto armado y crisis migratorias, la respuesta de UNICEF incluye tanto acciones de atención directa, en coordinación con

actores humanitarios y entidades del Gobierno Nacional, como actividades de orientación para la recuperación de las comunidades afectadas. Se procura que niños, niñas y adolescentes inmersos en situaciones humanitarias, emergencia o crisis, accedan y participen activamente de mecanismos efectivos de prevención y atención para la restitución de sus derechos.

Las entidades más reconocidas son las siguientes:

BIENESTAR FAMILIAR

FUNDACIÓN ANAR

FUNDACIÓN HOGARES JUVENILES CAMPESINOS

AMNISTIA INTERNACIONAL

PRESSENZA

CHAVOS – FUNDACIÓN PRO NIÑOS DE LA CALLE

FUNDACIÓN CRESER

FUNDACIÓN PEQUEÑO CORAZÓN

UNICEF

ACTIVIDAD

8. Cada niño tiende un hilo que representa su propia vida.

En el cuaderno dibuja un hilo y de él ve colgando dibujos tuyos o de objetos más representativos de tu vida donde consideres que se han hecho valer tus derechos.

Adjunto un ejemplo

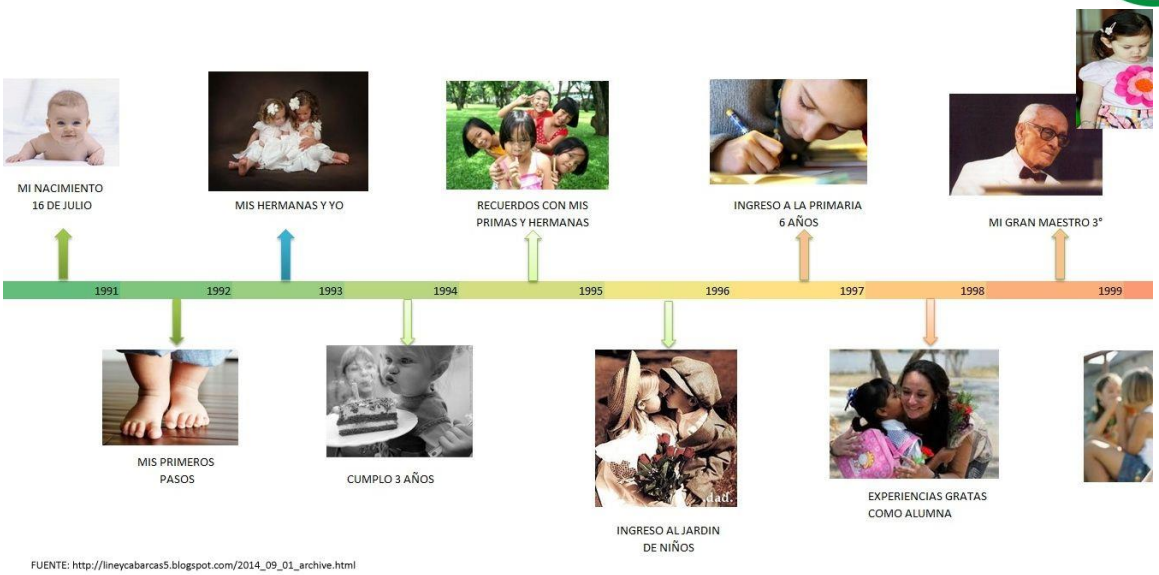

Recuerda, es con dibujos tuyos o de objetos representativos. No recortar y pegar.